



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**N.º 044-2022** Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 16:30 horas, del día jueves 13 de enero del 2022, en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Arturo Rodríguez Morales  
Luis Mariano Sáenz Murillo  
Octavio Arce Obando  
Kevin Aguilar Sandi  
Randall Artavia Roda  
Flora Solano Salguero  
Walding Bermúdez Gamboa

**REGIDORES SUPLENTE**

Sandra Jiménez Ortiz  
Marcos Eduardo Abarca Castro  
Sonia Mirania Díaz Sojo  
Francisco Castro Murillo  
Elizabeth Bermúdez Morales  
Yorman Guillen Salazar  
Ana Yubel Calderón Loaiza

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Alba Buitrago Arias  
Alfonso Álvarez Vargas  
Carlos Luis Palma Fernández  
Ronald Torres Vargas  
Jesús Brenes Rojas  
Yamilette Rivera Bocarino  
Jorge Pérez Román

**DISTRITOS**

**Turrialba**  
**La Suiza**  
**Peralta**  
**Santa Cruz**  
**Santa Teresita**  
**Pavones**  
**Tuis**  
**Tayutic**  
**Santa Rosa**  
**Tres Equis**  
**La Isabel**  
**Chirripó**

**SINDICOS SUPLENTE**

Olga Iveth Fernández Fonseca  
Sonia María Solano Morales  
Isabel Araya Jiménez  
Oscar Araya Núñez  
Felicia Méndez Ortega  
Zaida Sojo Nájera  
Joaquina Dittel Sarmiento

**AUSENTES:** Síndicos Eduardo Sanabria Quirós, Marco Tulio Corrales Mora, María Graciela Leiva Campos, Diana Carolina Eras Hidalgo, Karla Patricia Borbón Zúñiga y Victorino Herrera Aguilar

**FUNCIONARIOS**

Licda. Milagro Rowe Arias- Alcaldesa Municipal a.i.  
Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.  
Srita. Jennifer López Romero– Secretaria Concejo Municipal a.i

**PRESIDIO**

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

**ORDEN DEL DÍA**

**Entonación Himno Nacional**

1. Lectura de la convocatoria
2. Atención a vecinos del Cantón:



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



- a) Sra. Mónica González Zamora- Situación Junta de Educación Escuela Grano de Oro
- b) Sr. Bernardo Baeza Sandí Sandi- Tema uso de desechos “Basura del Relleno”

**Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

**ARTICULO PRIMERO**  
**LECTURA DE CONVOCATORIA**

Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria 089-2022, del martes 11 de enero del 2022, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el próximo jueves 13 de enero del 2022, a las 4:30 p.m., en las instalaciones del Teatro Municipal de Turrialba con la atención a vecinos:

- a) Mónica González Zamora – Situación Escuela Grano de Oro.
- b) Bernardo Baeza Sandí- Tema uso de desechos “Basura del Relleno”

**ARTICULO SEGUNDO**  
**MOCION DE ORDEN VERBAL**

Para que se amplíe la agenda y conocer 2 temas, uno de la señora Alcaldesa con relación a una notificación sobre el Presupuesto de Ajuste y otro que es un tema de urgencia de la señora Auditora con relación al Covid y la necesidad de que se le dé un permiso para que pueda hacer teletrabajo desde la casa porque su hija está con una condición, entonces como el Concejo había determinado que se terminaba el teletrabajo, para ella pueda generarlo se requiere un acuerdo del Concejo, ni la Administración, ni yo como Presidente puedo autorizarlo directamente sino existe un acuerdo del Concejo y evidentemente teniendo la hija de la señora Auditora ya una orden sanitaria, ella por nexo diay debe de estar en su casa.

Los señores Regidores que están de acuerdo para alterar el orden del día y conocer estos 2 asuntos antes de entrar con la agenda sírvanse hacerlo levantando la mano, aprobado por unanimidad.

**Se procede a alterar el orden del día.**

- 1. Oficio No. MT-DA-LFLA-INF-CM-028-2022, firmado por la Licda. Milagro Rowe Arias – Alcaldesa a.i., dirigido al Concejo Municipal, de fecha 11 de enero del 2022.**

Por este medio me permito hacer del conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, que el día de hoy se nos informó por parte del proceso de Hacienda Municipal, que ya se cargó en la página de la CGR (SIPP) el Presupuesto Ordinario Ajustado 2022.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Por lo tanto y en apego a lo que se había indicado este Concejo Municipal y con esta nota está siendo notificado por la Administración que se ha cumplido con el Presupuesto de Ajuste, entonces ya está en el sistema que era el trámite, la nota se hace incorporar en el acta y se ratifica solamente lo someto a votación la Convocatoria a Sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el lunes 17, a las 4:00, aquí en el Teatro Municipal y el día miércoles 19, a las 4:30 en este Teatro Municipal para conocer el primer Presupuesto Extraordinario y en vista que ya contamos con el Presupuesto de Ajuste y esta es la segunda parte que teníamos que es ya conocer el primer Presupuesto Extraordinario. Los señores Regidores que están de acuerdo en ratificar la Convocatoria a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Convocatoria a Sesión Extraordinaria del Concejo el día miércoles 19 de enero, a las 4:30 p.m., sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado.

**SE ACUERDA:**

- Convocar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el día lunes 17 de enero del 2022, a las 4:00 p.m., en el Teatro Municipal Omar Salazar Obando. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- Convocar al Concejo Municipal a Sesión Extraordinaria, para el día miércoles 19 de enero del 2022, a las 4:30 p.m., en el Teatro Municipal para conocer el I Presupuesto Extraordinario 2022. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**2. Nota firmada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 13 de enero 2022.**

En mi condición de Presidente Municipal, hago de su conocimiento la situación que acontece con la señora Auditora Karleny Salas Solano, respecto a una situación de índole familiar, relacionada con el Covid 19 por nexo.

Debido a tal situación, se requiere una autorización de este Concejo Municipal para que se le pueda otorgar un contrato de teletrabajo por tiempo definido, para que pueda desarrollar sus funciones en su casa.

Se estima que debe ser a partir de los días 13 y 14 de enero del presente, en caso de resultar positiva se deberá ampliar el plazo, de ser así se estará comunicando al Concejo Municipal, de lo contrario, finalizando estos días, regresa a sus labores de manera presencial.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Viene el correo de la señora Auditora que en este momento se encuentra en su casa por la cuestión de nexo, por la condición de su hija, donde nos indica esa situación e igualmente la condición que el Ministerio de Salud le reporta a ella como con la orden sanitaria, “por este medio se informa que durante la atención médica en el establecimiento de



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



salud de la CCSS 2348- Área de Salud Turrialba – Jiménez, el medico realizo la recomendación de aislamiento usuaria y viene el nombre de la niña, que por ser menor de edad no menciona el nombre porque es la hija de la señora Auditora.

Los señores Regidores que están de acuerdo en darle permiso a la señora Auditora para que haga teletrabajo por los días en que conlleve el aislamiento por tema relacionado a la orden sanitaria de su hija por el tema de la pandemia o del Covid-19 sírvanse hacerlo su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado.

**SE ACUERDA:**

Autorizar la modalidad de Teletrabajo a la Licda. Karleny Salas Solano – Auditora Municipal, para los días en que conlleve el aislamiento por el tema relacionado a la orden sanitaria. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Se da por autorizado el teletrabajo de señora Auditora, que no es ni incapacidad, ni vacaciones, es autorización de teletrabajo, para que siga haciendo sus funciones.

**ARTICULO TERCERO**  
**ATENCIÓN A VECINOS**

**a) Mónica González Zamora – Situación Escuela Grano de Oro.**

**Sra. Mónica González Zamora:** Soy de la comunidad de Grano de Oro, venimos a abogar por que hay una situación que está pasando en la Escuela de Grano de Oro con respecto a la Junta de Educación. Hoy nos presentamos acá mi compañero Heimer que es parte de la Junta y 2 señores de la comunidad de Grano de Oro que llenaron el formulario para.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Usted es miembro de la Junta, usted es miembro de la Junta de Educación.

**Sra. Mónica González Zamora:** Si señor, de la actual, lo que sucede es que estamos pasando una situación en la que quieren ingresar a ciertas personas que ya han tenido mucho tiempo de estar en la junta y se ha dicho que hay participación por parte de la comunidad, lo cual es completamente falso, se llenaron bastantes fichas, de hecho yo les ayude a las personas de la comunidad a fotocopiar la cédula porque ahí es muy difícil sacar copias, tenemos una profesora que está un poquito atrasada, que ella fue testigo de todas las ternas que se presentaron, fueron 25 y se está diciendo que hay falta de interés de participación para lo de la junta, lo cual es totalmente falso, entonces nosotros venimos a abogar por los estudiantes, porque esa junta la anterior se venció el 11 diciembre del año pasado y estos son los momentos en que no hemos podido reunirnos porque no se nos aceptan. La semana pasada fui a hablar con la Directora, le he mandado correos y me dice que no podía ingresar a la institución porque no tenía la vacuna de Covid, fui y me la puse, le pedí por escrito que me firmara y me lo sellara porque ella no puede hacer



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



eso, no me lo quiso dar y al otro día mando un comunicado a los profesores que ya se omitía que si podían ingresar a la institución, ya eso es contra esta situación que está pasando y sinceramente es insostenible ya, hay muchos candidatos para esos puestos y nosotros queremos hacer algo diferente, nosotros tenemos el apoyo de la comunidad y realmente si estamos un poco preocupados porque ya ha pasado mucho tiempo hasta la fecha, desde el 11 de diciembre que se venció esa junta, entonces le solicitamos por favor que nos ayuden en eso y que nos tomen en cuenta a todos los de la comunidad y la Profesora no ha llegado, ella es testigo de todas las ternas que se entregaron, fueron 25, 20 omitiendo a nosotros 5 que ya estamos adentro y 1 que desestimo por cambio de domicilio, eso es lo que está pasando.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Cuantos miembros de la Junta de Educación faltan por nombrar, todos o cuantos.

**Sra. Mónica González Zamora:** Solo uno, ya todos estamos juramentados.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Ya 4 fueron juramentados, yo me acuerdo de que yo juramente a 4, a usted incluida, entonces solo falta un miembro por nombrar y juramentar.

**Sra. Mónica González Zamora:** Exactamente.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Qué situación hay con doña Amable Rivera.

**Sra. Mónica González Zamora:** Ella tiene de estar en la junta ya mucho tiempo. Yo le había enviado una carta a la Directora para cuando nosotros ingresábamos queríamos una rendición de cuentas, según el Reglamento de Juntas la rendición de cuentas se hace en febrero, yo le solicite que por escrito que ocupábamos saber sobre planillas y toda la situación que está pasando, eso se lo solicite el 22 de diciembre y todavía no hemos tenido respuesta y ni nos hemos podido reunir, ahora ella alega que no nos podemos reunir porque el Concejo no ha nombrado el quinto miembro.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** De los que están aquí solo el señor es miembro de la junta.

**Sra. Mónica González Zamora:** Si el señor Heimer.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Las otras 2 señoras son vecinas.

**Sra. Mónica González Zamora:** Ellas habían llenado ternas.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Y ellas fueron parte de la terna o de las fichas.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Sra. Mónica González Zamora:** Exactamente, ellas habían mandado.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** El tema es que según el Artículo 13 o 14 indica que las ternas deben ser enviadas por el Director o Directora, el Concejo no puede nombrar sino viene en esas ternas, o sea no podemos escoger por fuera de las ternas y lo que ha pasado es que en la primera vino solo un nombre y evidentemente un nombre no es una terna, entonces por eso se había devuelto, hasta el día de hoy 13 de enero el Concejo no ha nombrado porque ha existido alguna situación particular en este sentido, ustedes han puesto en materia al Ministerio de Educación doña Mónica.

**Sra. Mónica González Zamora:** Claro que sí, de hecho la carta que le envié a la Directora fue con copia al Supervisor, fue con copia al señor de la Regional Encargado de Finanzas don Rony y esta última carta que se les envió a ustedes yo la hice con copia ya lo que es Auditoría San José, porque como usted podrá saber en el Artículo 13 en el Reglamento dice que no puede haber ninguna persona que tenga consanguinidad, ni afinidad, ninguna persona de la junta y eso ellos es lo que pretenden hacer, hay muchas cosas y yo le he solicitado a la Directora la documentación el 22 de diciembre, porque yo para poder decir ciertas cosas tengo que tener documentos en mano, lo que necesitamos es que este miembro sea una persona que realmente la comunidad quiera y que se tomen en cuenta las 19 personas que están ahí inscritas.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Bueno no se va a poder enviar las 19 personas para que nosotros escojamos, según el Reglamento tendrían que enviarnos solo 3 de esos 19, el tema aquí compañeros Regidores y Regidoras es que esos 3 nombres la que los eleva al Concejo es la Directora de la Escuela y nosotros tendríamos que escoger entre los 3 a 1, así es como funciona la Ley, aunque hubiesen 19 doña Mónica, la Directora tiene la facultad de esos 19, 20, 30 o hasta 100 solo escoger a 3 y esos 3 enviarnos a nosotros, para que nosotros escojamos a 1 de los 3, excepto que si alguno de esos tiene alguna condición que no le permite ser miembro de la terna, yo estaba viendo el Reglamento con el Asesor Legal y hay condiciones, por ejemplo una de ellas es que tenga parentesco con algún miembro del Concejo, con el Alcalde o en este caso Alcaldesa, con el Director de la Escuela, lo otros que tenga un parentesco con miembros de la junta que ya están hasta el tercer grado de consanguinidad y afinidad y el otro es que tenga un tema judicial, que tenga alguna sentencia, alguna cuestión que lo inhabilite de ser miembro de la Junta de Educación, sino existen esas condiciones, esa persona puede ser miembro de la terna, ya bajo el concepto de confianza y discrecionalidad del Concejo nosotros podemos escoger a 1 de los 3, eso si se lo puedo indicar, pero me gustaría porque en la nota que usted le llevo al Concejo indica que habían anomalías, más que un tema de diferencias de opiniones entre las personas que eso es lógico, o sea en este Concejo usted lo ve y aquí hay personas que todos tenemos diferentes opiniones, pero eso no significa que yo tenga que decir que un Regidor no venga a una sesión o etc., pero a menos que exista un tema legal que impida que la persona que estamos hablando no sea parte de la junta o de la postulación de la junta, en eso me gustaría hacerlo, o si hay alguna anomalía en la



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Administración de los recursos de la escuela o la comida, etc., tal vez si usted nos puede explicar doña Mónica, yo creo que ya llego la Educadora, conteste las preguntas que le acaba de decir, si tenían alguna situación, para después darle la palabra a la Educadora que desea hablar y después a los señores Regidores, quiero antes de eso que ellos tengan la información, o sea la audiencia nosotros no podemos inmiscuirlos en una discusión de una comunidad sobre los vecinos porque hay diferencias, siempre hay grupos y subgrupos en las comunidades, pero si existe una anomalía sustentada hay si tenemos que intervenir nosotros inmediatamente, entonces me gustaría que usted nos pueda dar esa información porque nosotros no vivimos en Grano de Oro y el señor Síndico de Chirripó no está aquí nosotros para que nos indique las condiciones, entonces tal vez que usted nos diga y también la Educadora que pueda compartirnos que ha pasado, si hay por ejemplo vi en un informe hace un tiempo las actas de la Junta de Educación deben de ser hechas por los miembros de la junta, nunca por la Directora de la Escuela o Director, tienen que ser hechos por los miembros de la junta, pero yo no sé cuál será la situación, yo no quisiera adelantar criterio mis, porque como Presidente Municipal no me asiste el derecho de generar un prejuicio sobre las actuaciones.

**Sra. Mónica González Zamora:** Exactamente, yo a la Directora le había solicitado el libro de actas para el estudio y eso y ella no nos ha informado, de hecho como le digo ella no me ha dejado entrar a la institución alegando que no tengo la vacuna, bueno ya me la puse para ver si así me atiende, si gusta yo le puedo leer lo que yo le envié a los encargados desde el 22 de diciembre, "Licda. Ana Yanci Prendas Cruz – Directora de la Escuela Grano de Oro, quien suscribe Mónica González Zamora, cédula de identidad, mayor, vecina de Grano de Oro, me presento ante ustedes con la finalidad de extremarle mi gran preocupación con respecto al asunto de la Junta de Educación de la Escuela de Grano de Oro, la cual se venció el 11 de diciembre del 2021. Primero el día 14 de diciembre se informa que fue aprobada la nómina presentada al Concejo Municipal, al darnos por enterados los nombramientos por la llamada que se hizo a la Municipalidad el día 10 de diciembre del 2021, al ser la 1:00 p.m., y no por la señora Directora así los postulantes, procedemos a juramentarnos 3 de los miembros, se le informa a la Directora que la señora Olga Lidia Fernández Mora desestima al puesto debido a situaciones personas, se le entrega la carta de renuncia y hasta el día de hoy 22 de diciembre 2021 no se ha presentado al Concejo Municipal la carta de la renuncia, ni la terna para elegir el próximo miembro de la junta, me preocupa mucho esta situación ya que la Junta de Educación es un órgano auxiliar de la Administración y constituye la base para el buen funcionamiento del Centro Educativo, recordando el Reglamento de Junta de Educación Administrativa, artículo 22 para el nombramiento de una nueva junta o prorroga el Director del Centro Educativo deberá emitir, iniciar el trámite presentando las propuestas 2 meses calendario previo al vencimiento de la junta actual especificamos la fecha a partir de la cual deberá entregar las vigencia de la nueva junta o la prórroga de la misma, siendo así le solicito me explique la situación ya que esperamos la reunión por parte de los nuevos miembros de la junta donde elegiremos los puestos. Segundo con la finalidad de acceder a la información que posteriormente se describirá la presente misiva encaminada con el único objetivo de ejercitar mi posibilidad ciudadana de mantenerme informa y no suponer o



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



especular en materia de los ingresos y gastos públicos, al respecto nos indica la Ley 8422 del 6 de octubre del 2004, Ley en relación con los hechos y conductas de funcionarios públicos libre acceso a la información, es de interés público en la información relacionada con el ingreso, los presupuestos, la custodia, la fiscalización, la Administración, la inversión y los gastos de los fondos públicos así como la información necesaria para asegurar la efectividad de la presente. Por ello me encuentro legitimada para acceder a la información pública en manera demarra haciendo así respetuosamente le solicito los nombres completos y los puestos que se desempeñaron e integraron la Junta de Educación en los años 2018 hasta el 2021, el acta donde se encuentra el abrir los carteles, las ofertas, las rubricas de calificaciones de las personas oferentes, le solicite las declaraciones juradas, los informes de los años de la contadora donde indica que se le entrega la totalidad de las planillas, le solicite la información de todos los pagos aprobados y girados por la institución desde el 2018 hasta el 2021, los presupuestos ordinarios y extraordinarios y si existe un superávit, le solicite también el inventario de la institución de los bienes de la institución, entre otras cosas”, la petición anterior que yo le hice a ella fue fundamentada en el Artículo 11, 19 y 113, 114 de la Ley General de la Administración Pública, 27, 30 de la Constitución Política de Costa Rica, yo eso se lo envié a ella con copia a los supervisores el 22 de diciembre, salieron a vacaciones y estoy esperando todavía de hecho no he podido hacer el escrito, porque ella me dijo que para darme todo eso tenía que pagar por esta información que de hecho aquí tengo donde ella me manda el correo, que le tengo que pagar por la información y no le respondí porque yo me quede impactada y usted tiene que saber bien que en ese Artículo 13 mientras no exista un conflicto de interés por la naturaleza de los puestos que se desempeñen, porque como dice usted, usted no vive en Grano de Oro y usted no conoce a las personas, ella puede mandar en esa terna a la esposa de la cocinera y le recuerdo a usted que la Junta de Educación es la encargada de los depósitos que hace DANEA para pagar a las cocineras y tal vez usted no conozca en esas ternas las personas que vienen, yo si conozco, tal vez ellos no tengan experiencia, no tenemos experiencia porque yo no tengo experiencia en lo que es esto, pero si quiero hacer lo mejor por la escuela, son más de 20 años con la misma Junta de Educación y usted va a Grano de Oro y usted esa escuela la ve y no hay ni que decir nada, vaya allá a Chiapiary, a Coyaba y usted ve los niveles de escuelas que hay ahí, vaya vea el Liceo de Cabebata es una preciosura, hay que luchar por lo que uno quiere y yo si la comunidad me pide a mí que les ayude, yo siempre voy a estar enfrente, le guste a quien le guste, eso es todo lo que yo tengo que decir.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Tal vez si la Educadora quiere presentarse e igual el otro día estuve yo en Cabebata junto con algunos Regidores y sé que la señora Alcaldesa también estuvo por allí, así que reconocemos la excelente infraestructura que está allí en ese lugar y por eso doña Mónica queríamos que usted nos informará, porque nosotros no conocemos a las personas, ni sabemos qué relación tiene, es ahí donde ustedes tienen que ponernos en autos, para nosotros saber qué es lo que está pasando, no, no tenemos que esperar tanto, creemos en su palabra, creemos, no, pero creemos en su palabra, el



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



que usted venga en persona ya eso es un acto de buena fe y de preocupación por la comunidad.

**Sra. Carolina Calvo – Educadora de la Escuela Grano de Oro:** Yo personalmente le solicité a la Directora por escrito en un correo electrónico oficial, firmado por mi persona en forma digital, que nos informará quienes eran las personas oferentes a la terna, porque ya llegaba el día que la Junta se vencía y ella no nos informaba quienes eran las personas que ella iba a mandar a la Municipalidad, nosotros sabíamos de algunas personas porque los padres de familia nos entregaban las boletas, pero ella no se sentó con nosotros a decirnos les parece este, les parece otro, que en la Ley de Juntas que eso lo debemos hacer tanto nosotros con ellos, entonces como ya llegaba ese día yo le solicite la información y ella no, o sea el día que yo le solicite la información a las 10:00 a.m., llego a las 12:00 m.d., a decirme niña mande los estudiantes ya, porque a las 1:20 p.m., tenemos reunión, a las 1:20 p.m., suspendimos lecciones y así como pudo no enseñé las ternas, ternas en las cuales sé que no iba la señora Jessica, porque yo sé que iba doña Amable, yo soy muy buena para la memoria, doña Amable, don Fernando, doña Marianela, Melanie, Hellen, don Heimer, Kimberly, doña Vicky, Angie y Noemí, de los cuales va y doña Olga, de los cuales doña Olga renunció, creíamos que ella nos iba a volver a informar quienes iba mandar nuevamente a la terna para escoger a doña Olga y no fue así, estas son las horas que ella no nos ha informado a la institución quienes quedaron en la Junta de Educación nueva, nosotros nos hemos dado cuenta porque los padres de familia que quedaron en la junta llegaron a informarnos quienes eran, sabemos que doña Amable, ella es una señora y en Grano de Oro hay muchas personas que desconocen cómo se deben hacer las cosas porque tal vez no las han apoyado de la manera que debe de ser y han sido manipuladas por otras personas, a mí me parece por ejemplo exagerado que una factura para decoración navideña sea de ₡900 000 para una institución y si ustedes hubieran ido a la escuela ven que no se gastaron ₡900 000 en una factura navideña, son cosas que nosotros hemos estado observando y que por culpa de que uno se queja, uno siempre es el malo de la institución, yo ese día fui la mala porque yo solicite que nos mostrara quienes eran los de la junta, yo soy de preescolar y si ustedes saben en preescolar el presupuesto es bastante grande, porque nosotros tenemos mucho material que comprar y a nosotros nos dan las hojas así como contaditas, una resma, tengo compañeras donde le han dicho, ella pidió una resma hoy de hojas y si la semana siguiente solicito otra resma porque tuvimos que imprimir GTA en que gasto usted la resma que tenía, sabiendo que existe dinero para comprar material didáctico y que no se está gastando, pero luego nos dicen que no hay plata para otras cosas, todas esas anomalías que nosotros estamos viendo nos hacen suponer muchas cosas y pensar muchas cosas, ahora nos dice que no hay personas que quieran trabajar en la junta y están todos ellos y hay más, porque aparte de todos ellos existe mucha gente que quiere trabajar en la junta, entonces esas son las cosas que uno dice que está sucediendo aquí, porque siempre las mismas personas, porque siempre, ya hay que dar un aire nuevo a la junta para que las personas vengan con ánimos y como dice doña Mónica levanten la escuela, porque yo tengo 4 años de trabajar en esta escuela, pero trabajé 10 años en otra escuela en Roca Quemada y yo vi mi escuela surgir desde que eran un rancho cultural hasta llegar a ser lo que



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



es hoy, esa escuela y ese colegio de la mano de mi Director y de la mano de la Junta de Educación y yo Grano de Oro tengo 4 años y no he visto que pase de un set.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Usted conoce entonces doña Amalia, porque veo que aquí en el expediente que me pasan tenemos una carta de renuncia de doña Olga Lidia, ella presento la renuncia, ella había sido nombrada por el Concejo, pero presento la renuncia, esa es la vacante que hay actualmente la de esta señora o es esta más el otro puesto que se ocupaba, entonces es un puesto, veo igual que en una de las ternas se había hecho llegar esto para que tengan los señores Regidores más información, en una terna del 04 de enero del 2022 la señora Directora Ana Yansi Prendas Cruz con la firma del Asesor Supervisor – el Lic. o M.Sc. más bien Ignacio Solano Chaves que es el que da el visto bueno manda el nombre de doña Amalia Rivera Chaves, un solo nombre, que evidentemente eso no es una terna, el Concejo lo devolví y veo que después hay otra terna, ahora si lo envía otra terna con fecha del 11 de enero, igual firmada por doña Ana Yansi Prendas y firmada por don Ignacio Solano, donde aparece Amable Rivera Chaves, Marianela Velásquez Arley y Jessica Alvarado Calderón, esos 3, nosotros vimos dijeron que algunos eran familiares eso quiero que me lo aclaren, pero además el Artículo 13 del Código Municipal indica que debe de haber equidad de género en las ternas, o sea si vienen 3 personas 2 deben de ser mujeres y 1 hombre o 2 hombres y 1 mujer, aquí como ustedes ven doña Amalia, Marianela y Jessica a menos que tengan nombres de mujer, pues a lo que yo entiendo y viendo las cédulas que están aquí, que están las cédulas veo que dicen mujeres, por eso el Concejo Municipal en la Sesión del 12 de enero, por medio del Oficio 038 tomo el acuerdo según lo tengo aquí en mis manos en parte del expediente, “Aprobar el dictamen de la Comisión Municipal de Gobierno y Administración. Por lo tanto, se devuelve la Junta de Educación de Grano de Oro, debido a un posible conflicto de intereses por parentesco, además de que en el oficio no constan las ternas completas según el Reglamento” por el tema del género como se los explique, “Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.”, señora Secretaria – doña Jennifer esto fue comunicado ya a la Junta de Educación, si me lo hace saber.

**Srita. Jennifer López Romero – Secretaria Municipal a.i.:** Si señor, a la Junta de Educación, a la Directora y al Encargado de Juntas de Educación de la Regional.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Entonces ya este oficio fue comunicado, ahora mi pregunta es aunque existe esta terna una debilidad porque son 3 mujeres y tienen que haber mínimo un hombre, mi pregunta es si alguno de estos 3 nombres que leí tiene algún parentesco con la junta porque aquí no vienen ningún estudio del Registro Civil, o sea de doña Amalia Rivera, doña Marianela Velásquez y Jessica Alvarado.

**Sra. Carolina Calvo – Educadora de la Escuela de Grano de Oro:** Doña Marianela Velásquez es esposa de don Fernando Rojas, que él fue escogido en



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



esta junta junto con ellos y doña Jessica Alvarado es esposa del guarda de la institución y de la cocinera de la institución.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Bueno en el Reglamento indica que la prohibición es con miembros del Concejo, de la Directora de la Escuela o el Alcalde, no así con los funcionarios, o sea pueden ser, pero si no puede haber personas familiares dentro de la misma junta, eso si no puede ser, o sea familiares dentro de la misma junta no.

**Sra. Carolina Calvo – Educadora de la Escuela Grano de Oro:** Marianela es esposa de don Fernando.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** En todo caso si eso no se podría dar y segundo pues son 3 mujeres.

**Sra. Mónica González Zamora:** No obstante siempre y cuando no exista un conflicto de intereses por la naturaleza del puesto que se desempeña.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** En el caso de la cocinera.

**Sra. Mónica González Zamora:** Exactamente, entonces aceptamos a Jessica, pero que renuncie la cocinera, no se puede.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Eso lo dice el Reglamento, que excepto cuando exista algún conflicto y si la cocinera es una funcionaria pagada por la Junta de Educación evidentemente si se daría un conflicto de intereses. Algo más señora Educadora.

**Sra. Carolina Calvo – Educadora de la Escuela Grano de Oro:** No solamente.

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Este problema de Grano de Oro que hoy nos exponen los compañeros, hay un problema comunal donde efectivamente la Directora es la que manda las ternas, yo observando el Reglamento, en el artículo 13 que don Orlando me facilito ahora, también un funcionario del Ministerio de Educación pública no puede formar parte de una Junta de Educación, entonces aquí doña Jessica Alvarado que es Profesora y colega mía no podría formar parte de esa terna que se envió, entonces ya estaríamos hablando que una terna que sería descalificada 2 uno por familia y otro por ser funcionario del Ministerio de Educación Pública y eso todos los Directores como lo dije anteriormente deberían de conocer ese Reglamento para no hacernos caer a nosotros en este problema a la Municipalidad de Turrialba o al Concejo Municipal que somos los que nombramos, algo importante también es que el Colegio Estructural está funcionando, o sea decir una Junta de Educación son 5 miembros, con 4 podrían sesionar, a mí me parece que no es justificación de que falte un miembro para que puedan funcionar, en el sentido de que son 5, si entonces faltaría eso y aquí me parece a mí que es sumamente importante que esa situación sea expuesta al Asesor Supervisor don



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Ignacio Solano, que trate de localizarlo ahora para que me dé como está el asunto porque realmente uno no, vemos que hay aquí un incumplimiento de deberes de la Directora en el sentido de que por desconocimiento o por falta de despertiz sobre un poquito de estudio del Reglamento se deben de mandar las ternas como deben de ser, como Educador deseo consultarles si a causa de ese problema estructural de la Junta de Educación sea tenido que detener servicios educativos al Centro Educativo en el sentido como comedor o algún otro tipo de servicios, porqué porque aquí priva el interés del niño en este momento, yo creo que aquí si no se le da una solución pronta a esto, se debería de pedir la intervención de las autoridades de educación en el sentido de que no podemos continuar en este conflicto comunal y que afecte a los niños en su servicio educativo y que buscarle una solución de la mejor forma para que toda la situación ya camine a bien, en esos días salen a vacaciones, tengo entendido que el 21 o 17 por ahí, la próxima semana, la junta siempre funciona, después entra el curso lectivo el 17, pero sesión previa a esto de febrero cuando ya todos los Educadores nos reincorporemos a nuestras funciones ese 17 y lo ideal es que eso salga, se le dé una solución en los próximos días, no podemos dar muchas largas señor Presidente y compañeros a la situación de la Junta de Educación de Grano de Oro, donde se nombre a esa persona que hace falta y que la terna sea conformada con los requisitos que dice el Manual o el Reglamento de Juntas que es el Director debe de saber, no puede decir que hay desconocimiento, porque ustedes lo conocen muy bien también, entonces por ahí voy y me gustaría que me den respuestas si el servicio educativo o los servicios educativos a causa de este problema que se tiene la junta ha sido afectado, que quede en actas mis palabras.

**Sra. Carolina Calvo – Educadora de la Escuela Grano de Oro:** Hasta el momento gracias a Dios no hemos visto ningún servicio educativo interrumpirse, los días anteriores que estuvimos con estudiantes se les ha dado su complemento como debe de ser, sus materiales ellos los han tenido hasta el momento, si nos preocupa bastante que ya vamos a entrar a clases y los suministros didácticos se están agotando y que todavía no existe, si existe una junta, pero todavía no están ejerciendo, entonces que como vamos a hacer en el momento en que necesitamos ya ese material didáctico, eso es lo que nos preocupa bastante, pero hasta el momento no ha faltado ningún servicio a los estudiantes.

**Reg. Randall Artavia Roda:** La realidad de este problema que tenemos con esta situación de la Junta de Grano de Oro, de verdad yo estoy muy preocupado, lo que me extraña a mí que haya tanto personal que quiere ser parte de esa junta y que no sea tomada en cuenta, de hecho tengo entendido que hay personas que hablan Cabecar, que quieren estar dentro de esa junta y también no los toman en cuenta, entonces señores de verdad me preocupa porque hacen una terna y no les toman en cuenta los Educadores, que ellos son los que saben más sobre las personas que pueden ejercer ese cargo y lo otro es que me extraña que en las ternas que han mandado la Directora vuelve a insistir con las misma personas que a ella le interesa, yo siento que hay un interés personal ahí, hay un interés personal de la Directora, que ella tiene su gente, que está clasificada para pertenecer a esa junta, yo lo que opino es que deberíamos de tomar en cuenta a las demás personas, yo creo que



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



una directiva ya con tanto años se hace mañosa y eso lo tengo por experiencia, una directiva con muchos años se hacen mañosas y cuando ya les tocan el pie se asustan y se asustan por algo, entonces señores a esto hay que llegar al fondo, felicito a la Licenciada y a las compañeras lléguenle al fondo, porque cuando hay algo que hay que resolver, hay que hacerlo y si temen tendrá que verlo con la Ley, porque yo creo que las cosas hay que sacarlas al aire libre, yo creo que ya esto como dicen ustedes yo que viajo mucho a Grano de Oro, yo veo las otras instituciones de las escuelas adornadas, pintadas, bueno súper excelentes y la principal que es la del Centro de Grano de Oro me asusta porque tiene años, de años de ser siempre la misma, entonces yo creo que a esto hay que tomarle muy muy de verdad muy en cuenta y preocuparnos un poquito como Concejo también para ver si le podemos ayudar y acuérdense que aquí no somos las personas, son los niños, son los estudiantes de ese centro y por ellos acuerde que la niñez tiene un valor muy grande, también me di cuenta para finalizar que hubo una actividad donde a los niños les consiguieron el fin de año, antes de salir algo así unos heladitos, unos regalos y la Directora no permitió que entraran a la escuela a hacerles el obsequio, tuvieron que esperar que los niños salieran para hacerlo fuera de la escuela, entonces todo eso molesta, todo eso lo hace pensar a uno otras cosas, que quede en actas mis palabras.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Con don Mariano vamos a terminar la discusión de este tema, entendiéndose que necesitamos una discusión y una decisión rápida sobre este tema, o sea no podemos tratar mucho tiempo, evidentemente las cosas deben de ser investigadas porque no tenemos todas las pruebas en la mano, pero hay que traer las partes que tienen la competencia en estos temas.

**Reg. Mariano Sáenz Murillo:** En realidad para uno es doloroso ver digamos porque yo conozco bastante de la zona indígena, trabajo hace muchos años allá y bueno varias giras entre, en un momento hace muchos años uno decía que eso era tierra de nadie, ahí había gente que hacía lo que le daba la gana y no solamente funcionarios del Ministerio de Educación, nosotros nos dábamos cuenta de educadores que entraban lunes y salían martes y no había ningún control porque nosotros nos lo topábamos, nosotros íbamos a trabajar y las escuelas, muchas escuelas daban lastima, gracias a Dios de unos años para acá hubo un gran trabajo de muchos Educadores como dice que se quita el sombrero y uno ve la labor que realizaron en la zona indígena, conozco mucho de ellos, conozco muchas escuelas que antes eran ranchitos y ahora son escuelas que creo que muchas escuelas del Centro de Turrialba o del Cantón o de la Provincia de Cartago podrían envidiar el trabajo que han hecho Educadores y gente de la comunidad, porque hay gente de la comunidad que ha luchado, que ha trabajado y el Educador está a la par del padre de familia, desgraciadamente hay lugares donde los Educadores está por encima de los niños y por encima del padre de familia y no le importa si hay crecimiento o no crecimiento, no solo en la parte de infraestructura, desgraciadamente en la parte de Educación uno ve que hay escuelitas ahí que tienen un mejor desarrollo que otras, pero es porque el Director que está le pone amor, le pone cariño y piensa en los niños de la zona indígena, desgraciadamente hay muchos que deberían de



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



sentir vergüenza y realmente viendo el trabajo de los compañeros que han realizado en otras zonas, diay no sé si es que no quieren estar ahí, sino quieren que las comunidades surjan deberían de dar el espacio para que otras sean los que puedan dar el crecimiento a las distintas comunidades, me ha tocado ver digamos y aplaudir el trabajo que realizan muchos educadores, pero también me da lástima, me da dolor y me da vergüenza el trabajo de muchos Supervisores de la zona indígena, de muchos Supervisores que han pasado por ahí, porque desgraciadamente lo digo así porque lo viví, lo vi y deja mucho que desear, porque si no hay un buen Supervisor, si no hay un Supervisor que vaya y realice un trabajo de verdad, si están solo por plata que lastima, que vergüenza, porque no piensan en los niños, piensan en su interés, muchos Supervisores tienen sus hijos acá, en buenas escuelas, están bien desarrollados, entonces algunos ni siquiera les interesa y lo digo con fundamento y quizás alguno se molesten, pero hay muchos Supervisores que no les importa lo que hagan allá, porque si algún Maestro amigo, o amiga, o muchas cosas que se dan en la montaña que conozco y lo puedo decir de frente cualquiera porque lo conozco y yo digo los niños de la zona indígena, los niños de Grano de Oro, los niños de toda esta zona merecen respeto, merecen tener las condiciones que pueda tener cualquier otro niño en cualquier lugar de Costa Rica y no porque algunas personas que lo hacen de una forma irresponsable, que no lo hacen con amor no les interese, porque yo por un salario, hachándome un salario a la bolsa quizás alguna veces no voy a ser una supervisión o voy hacer alguna que otra supervisión sin el amor, sin el cariño por lo que estamos haciendo, yo en realidad no sé si la Directora programo alguna reunión con los padres de familia, si a los padres de familia se les ha explicado que es una Junta de Educación, si los padres de familia saben los dineros que se manejan, como se manejan, para que se manejan, porque yo digo que entonces que estamos haciendo, estamos nombrando gente de Juntas de Educación donde muchos ni siquiera saben digamos o no le comunican a la comunidad o al padre de familia para que son esos dineros, si uno ve en una escuela en las condiciones que uno ve escuelas ahora dentro de la montaña que dan gusto, como las escuelas del lado afuera se mantienen igual, diay las Escuela de Grano de Oro yo tengo 37 años de trabajar y hace 37 años entre a la zona indígena y es la misma, es lo mismo, no hay cambios de que usted diga mira qué bueno, que se ha hecho, entonces le hago un llamado también a don Humberto Sanabria – Director Regional, que él ponga también manos en el asunto, porque realmente las Juntas de Educación que nosotros vengamos a aprobar aquí, realmente vengan con un buen estudio, porque muchas veces nos van a juzgar a nosotros como Regidores a mira los de la Municipalidad de Turrialba nombró la Junta de Educación de tal y tal lugar y después resulta que hubieron anomalías, hubieron mal manejo de dineros, hubieron un montón de cosas y muchos de los señalados somos nosotros los Regidores, porqué porque nosotros aprobamos a esas personas y que quizás muchas de ustedes dicen bueno quizás ni la conocían, algunas veces por aquí nosotros nos informamos y preguntamos, pero desgraciadamente no podemos conocer a todo el mundo, pero si yo siento que es muy importante que se dé una investigación del manejo no solamente de lo de las Juntas de Educación en la Escuela de Grano de Oro, sino del manejo de todo lo que va dentro de la situación de la escuela, el manejo de los dineros, el manejo de los recursos que se invierten porque en realidad es preocupante diay si una escuela



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



no surge, si una escuela se queda y se queda y entran buenos recursos, porque yo sé que la zona indígena entran muy buenos recursos, entonces ahí en realidad da dolor, da vergüenza ajena y si sé que es muy importante y bueno que se dé por lo bueno una buena información, porque yo creo que, bueno que estamos haciendo, que estamos haciendo, sabemos que el asunto en el Ministerio de Educación en este Gobierno ha sido pésimo y no podemos nosotros ocultar lo que ha estado pasando, el montón de cosas que se han dado, pero con los niños no se juega y menos con los niños que tienen más limitaciones, porque es muy bonito ir a la zona indígena y a la zona indígena todo mundo quiere ir a pasear y pedir viáticos para llegar, pero yo lo que les digo si sería muy importante que el Ministerio de Educación tome manos en el asunto porque da dolor y da vergüenza el ver que se estén dando este tipo de situaciones y yo creo que es muy importante que los vecinos también se manifiesten porque los niños de la zona indígena o los niños de Grano de Oro al tener una escuela que tal vez no hay crecimiento, ni en la parte de infraestructura, no van a tener crecimiento en la parte educativa, porque no tienen los mismos recursos que en otras escuelas, entonces eso sí sería muy importante que nosotros eso lo valoremos, que mis palabras queden en actas.

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** En vista de que mientras estaban los compañeros hablando, yo me comuniqué con don Humberto Sanabria Picado, que es Director Regional y lo puse en autos del asunto de lo que está sucediendo en Grano de Oro, él me dice que él no sabe nada del asunto, que nadie le ha comunicado nada, absolutamente nada y que les preguntara si ustedes acudieron al Supervisor, si el Supervisor sabe del asunto y si fueron a la Oficina de Juntas del Ministerio de Educación Pública, porque esto es importante en vista de que el conflicto se puede haber solucionado en casa y no venir al Concejo Municipal en este momento acá, entonces me gustaría que usted me den respuesta de eso, porque si él esta anuente a venir y averiguar cómo está el asunto e intervenir el asunto como esta en Grano de Oro, porque hasta ahora se está dando cuenta por mi persona que le estaba escribiendo y contando un poquito el problema de que no tiene que haber sucedido y no que tiene que haber estado en esa situación y mucho menos afectar a la población estudiantil, entonces lo ideal es que todos salgamos contentos y con un problema ya resuelto, tal vez no hay, pero si lo más pronto posible, que quede en actas mis palabras y también las respuestas de las compañeras de Grano de Oro.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Sepa que yo si también acaba de llamar a don Ignacio, me salió un momentico a llamarlo para decirle que si sabía de esto y él igualmente me comunico la necesidad de venir a la sesión, porque si aquí hacemos la investigación evidentemente eso va a tardar más tiempo y los hechos hay que investigarlos, pero lo malo es que el tiempo que nos llevaría el afectado podrían ser los niños, entonces a esto hay que buscarle una solución lo más pronto posible y además de eso quiero informarle al Concejo Municipal que la Sala Constitucional declaró inconstitucional, ya está para notificar, porque ya lo tenemos en nuestros documentos, los Artículos 22, 21 el Reglamento donde decía que el Ministerio de Educación era el que investigaba las Juntas de Educación, al declararlo inconstitucional adivinen a quien le va a tocar investigar, al Concejo



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Municipal, entonces yo no puedo ser tan irresponsable de no informarle al Concejo Municipal que ya la Sala Constitucional declaró inconstitucional esos 2 artículos, porque si es así y ahí tenemos el voto de la Sala nosotros diríamos investigue el Ministerio y el Ministerio va a decir no yo no puedo investigar porque la Sala dijo que no, vamos a perder 15 o 22 días y adivinen quien va a ser los afectados, los niños, ante eso ya me van a dar el número de votos de la Sala Constitucional para que los señores Regidores sepan y que consten en las actas, creo que la propuesta va a ser la siguiente: es primero solicitarle el informe legal al Asesor Legal como vamos a proceder en este caso para el día martes con todas las cuestiones, para el martes 18 de enero y segundo que este Concejo convoque al Director Regional – don Humberto Sanabria Picado, al Supervisor Escolar – don Ignacio Solano, que es de esta zona y a la Directora de la Escuela, a la sesión del martes 18, don Ignacio me dijo que él estaba dispuesto a venir a las 4:30, para ver qué podemos hacer, si los vecinos tienen a bien venir y si tienen tiempo y disponibilidad bienvenidos, pero yo sé que la distancia es muy dura, sepa que lo entiendo, si no vienen no hay ningún problema, porque acá lo que tenemos que hacer es nosotros como Concejo junto con las autoridades del Ministerio buscar la hoja de ruta para la solución y proceder al tema del nombramiento de ese miembro que hace falta, según la Ley General de Administración Pública se necesita el colegio completo para poder funcionar, ya después de que están nombrados si solo llegan 3 o 4 ya eso es otra cosa, pero tienen que estar nombrados los 5, eso se llama el quorum estructural, el quorum funcional es con 3 o 4 verdad Lic. Castro, pero el quorum estructural no está constituido y eso es cuando están los 5 miembros, se ocupan los 5 y no tenemos los 5, falta 1, ahora dependerá de esa discusión que tengamos el martes, que me parece que hay que buscarle una solución acá con las autoridades del Ministerio que solución podemos encontrarle, hay cuestiones de naturaleza sobre si los funcionarios pueden o no ser miembros de la junta, eso me parece que no es ahorita la discusión, sino es ver que solución podemos encontrarle y eso debe de hacerse en ese sentido, antes de tomar la decisión si usted gusta contestarle al Regidor Bermúdez en la pregunta que él dijo sobre si ustedes le han puesto a las autoridades del Ministerio de Educación en autos estos temas para someter a votación la sugerencia de la Presidente, que es convocar con carácter de urgencia para el martes 18 de enero, a las 4:30p.m., aunque la sesión empieza a las 4:15, los 15 minutos del acta al Director Regional del Ministerio – don Humberto Sanabria, al Supervisor Escolar – don Ignacio Solano, a la Directora de la Escuela, la señora Prendas Cruz, que nos acompañen en la sesión con tal de que expongan sus partes, porque en democracia y en derecho lo correcto es escuchar a todas las partes también, escuchamos las otras partes y de ahí tomamos una decisión.

**Sra. Carolina Calvo – Educadora de la Escuela de Grano de Oro:** Con respecto a que si se les informo el día 22 de diciembre, doña Mónica les envió el correo a la Escuela, al Supervisor del 05, a don Humberto Sanabria, a don German Rivera y a Ronny González Valverde.

**Sra. Mónica González Zamora:** Ahora como no ha habido respuesta por nadie, lo mande a Auditoría General Interna.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Que día lo enviaron.

**Sra. Mónica González Zamora:** Este a ellos se los enviamos el 22-12-2021, a la 1:40.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Bueno la señora Mónica junto con la Educadora están diciendo a viva voz que ellos si mandaron un correo al Director Regional, al Supervisor Escolar y a la Directora de la Escuela, que al día de hoy 13 no han tenido respuesta, eso es lo que me dicen.

**Sra. Mónica González Zamora:** Si y a Auditoría lo enviamos el 04 de enero, ya que no hemos recibido respuesta.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Y la Auditoría el 04 de enero, que así se haga constar en el acta.

Entonces vamos a solicitarle al Concejo Municipal que con carácter de urgencia y por acuerdo firme se comunique e invite al Dr. Humberto Sanabria Picado – Director Regional del Ministerio de Educación, a la Sesión del Concejo del martes 18, al Supervisor Escolar – don Ignacio Solano y a la Directora de la Escuela de Grano de Oro – la señora, la Licda. Ana Yansi Prendas Cruz, con el motivo de que expliquen la situación referente a la integración de la Junta de Educación de Grano de Oro, para que de esa manera se genere la discusión. Los señores Regidores que están de acuerdo a proceder con esta convocatoria con carácter de urgencia y que la Secretaría los comunique ojalá mañana mismo, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

**SE ACUERDA:**

Comunicar e invitar al Dr. Humberto Sanabria Picado – Director Regional del Ministerio de Educación, al M.A.Edc. Ignacio Solano Chaves- Supervisor Escolar y a la Licda. Ana Yansi Prendas Cruz- Directora de la Escuela de Grano de Oro, a la Sesión Ordinaria del día martes 18 de enero del 2022, a las 4:30p.m., en el Teatro Municipal Omar Salazar Obando para que brinden una explicación con relación a la integración de la Escuela de Grano de Oro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Solicitarle al Asesor Legal del Concejo – Lic. Carlos Calvo Sánchez brinde un informe al Concejo Municipal en la próxima Sesión Ordinaria a celebrar el martes 18 de enero del 2022, con respecto a la situación antes mencionada. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** El voto es el 2021-028022, le repito 2021-028022 es el voto de la Sala Constitucional que declara inconstitucional del artículo 25 al 28 y al artículo 94 inciso f del Reglamento de Juntas de Educación que era el que facultaba que las Juntas de Educación fueran investigadas por el Ministerio de Educación, al haber sido declarado inconstitucional



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



evidentemente la investigación deberá recaer en el órgano que nombra las juntas, que es el Concejo Municipal, esperamos el martes generar alguna resolución sobre este tema e igualmente el informe legal que debe presentar don Carlos Calvo al Concejo el día martes.

**Sra. Carolina Calvo – Educadora de la Escuela de Grano de Oro:** Quisiera agradecerles, espero que todo esto llegue a un buen fin por el bienestar de los estudiantes y de la población que existe en Grano de Oro, porque la escuela no solo atiende estudiantes niños, también tiene educación para adultos, entonces lo que se quiere es esto, o sea no se quiere dañar a nadie, lo que se quiere es el bienestar de los estudiantes de la escuela.

**b) Sr. Bernardo Baeza Sandí Sandi – Tema uso de desechos “Basura del Relleno”**

**Sr. Bernardo Baeza Sandí:** Mi intención hoy, es que sé que hay problemas con el relleno sanitario, yo soy representante de una empresa española, una empresa multinacional, que se dedica al montaje y generación a todo lo relacionado con la generación eléctrica; ahora hablando con mi jefe me dice que hay una posibilidad con unos inversionistas españoles de montar una planta de Biomasa, una planta de Biomasa es una planta que el recurso que utiliza es la basura, toda la basura orgánica para generar electricidad, yo con todo respeto vengo a pedirle la basura del pueblo para poder emprender este proyecto, la idea en realidad es de vender las plantas, pero hay inversionistas españoles y norte americanos interesados en montar la planta de Biomasa yo tengo que montarla en algún lugar de centro americana, yo soy Turrialbeño y les estoy hablando como Turrialbeño de hecho mi intención es poder montarla en Turrialba para generar un bien, y además de ser estandarte en un Turrialba más verde, yo soy representante de una empresa multinacional que se llama SISENER, la empresa se dedica a diseño y montaje de todo lo relacionado con generación eléctrica, ahora hablando con mi jefe me habla de un sistema que se llama Biomasa que no es tan nuevo pero tampoco es tan viejo en Europa se está usando mucho que es reutilizar la basura para generar electricidad, toda la basura orgánica se va a utilizar para generar electricidad la idea de la empresa en realidad es de vender las plantas y el proyecto en general y montarlo y ponerlo a funcionar pero hay inversionistas en este momento inversionistas españoles y norteamericanos interesados en montar una planta, a mí me dan la oportunidad de montarla en Centroamérica, en cualquier país, tendría que moverme y todo eso no hay problema es parte de mi trabajo, pero yo como Turrialbeño quiero incrementar eso aquí en Turrialba sé que hay problemas con el relleno sanitario además que la basura es un recurso ya no sería basura, es un recurso que hay sin importar las intenciones del tiempo, del ambiente, lo que sea, que si hay viento o no hay viento va a seguir generando electricidad, si está el verano y se secan los ríos va a seguir generando electricidad siempre vamos a tener una generación y además vamos a colaborar con la ecología, este es un sistema relativamente nuevo ya practicado en Europa se usa mucho en Suecia por ejemplo, en España hay muchos países de Europa que utilizan esto, yo al ver como Turrialbeño, como le digo no vengo como representante de la empresa en este



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



momento, sino como Turrialbeño, tengo la posibilidad de montar la plata aquí, y yo sé que hay problemas en Turrialba con la basura, y como Turrialbeño tengo la oportunidad de hacer algo y creo que es una muy buena oportunidad en realidad, para poder hacer eso, podría entrar en detalles, y decirle que nos vamos a encargar de la recolección de la basura, nos vamos a encargar de la selección de desechos, todo eso va de parte de la empresa, de los inversionistas, pero, en este momento yo lo que estoy es planteando y pidiendo humildemente y con todo respeto es la basura del pueblo, se acaba el relleno sanitario, hace poco hable, tuve la oportunidad de hablar con un caballero, el señor Felipe Muñoz que es el Alcalde de Alvarado, él está interesado también en el punto, me gustaría que Juan Viñas se acercara también, pero por ahora yo estoy con Turrialba, yo soy Turrialbeño, yo soy del Botecito, toda mi vida he sido de aquí, mi intención primordial es que ustedes me den la basura, obviamente hay que hacer estudios de factibilidad, y un sinfín de cosas, y por lo que he hablado ahí con la gente de la SETENA, no es difícil el permiso, yo creo que estaríamos iniciando el montaje, ya hablando así un poco más allá, iniciando montaje en este mismo año, lo veo como un bien para donde quiera que sea en realidad es un bien, porque por ejemplo Suecia, exporta compra basura, le compra la basura a Noruega, a los países vecinos, nosotros vamos a generar ya la basura no va hacer basura va a hacer un recurso importantísimo para poder generar electricidad, van a tener ganancia, va a ver fuente de trabajo, nos vamos a encargar de recolectores de basura a todo eso, y no sé, sinceramente de corazón le digo yo no le veo una parte mala a esto, ahora hay temas que hay que ver obviamente estamos haciendo un Turrialba verde, la idea es Costa Rica, mi intención es montarla porque definitivamente ese me sirve de demo para vender otras.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Si le informo al Concejo, que don Bernardo solo hizo llegar la solicitud de la audiencia, por lo menos a la Presidencia municipal no nos hicieron llegar un documento o un proyecto o algo en ese sentido, yo pienso que él lo que tiene la idea era primero venir a dar la idea general, y después desarrollarla en detalle, solo tengo una pregunta, el tema del poder de combustión, si esto es que la basura la van generar con calor y eso va a producir la electricidad, pero ahora me lo puede contestar, gustaría que me conteste si el tema de la generación de electricidad es por combustión, pero ahora me lo puede decir.

**Reg. Sandra Jiménez Ortiz:** Lo mío va en la línea suya señor Presidente, y de repente doña Flora porque me sonó de choque como decir regálenme la basura pueden o no; saber si existe un proyecto escrito sabes que la función pública se maneja por proyectos bien justificados, objetivos, metas, alcances, presupuesto; porque si se regala, pero a cambio de que, tiene que dar el municipio todos los vehículos para hacerles llegar la basura o que, era saber eso, si existe un proyecto formal escrito, para que nos lo haga llegar y evidentemente hacer el estudio de factibilidad para, suena muy bien ojalá pudiéramos eliminar y aprovechar la misma basura que desechamos y convertir un país, y ni de qué hablar un Turrialba verde como usted lo menciona.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Sr. Bernardo Baeza Sandí:** Yo vengo aquí en este momento a sembrar, yo tengo un proyecto en mano, vengo buscando apoyo, como le digo no vengo de parte de la empresa, vengo como Turrialbeño, esto es un bien la recolección y todo se va hacer por parte de los inversionistas, lo ideal de la empresa es vender el proyecto la planta en general no deja de hacerlo, me gustaría que fuera del pueblo para que el pueblo todo lo que genere quede para el pueblo, siempre va a ver un rubro ahí; pero no, suena muy bonito, es muy bonito contesto su pregunta señor Presidente, sí, en efecto es por medio de combustión, está comprobado que la basura además, es tan avanzado que es mínimo lo que va a mandar al ambiente, y está comprobado que la basura orgánica es mejor quemarla que dejarla que se pudra.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Que se haga constar la respuesta.

**Licda. Milagro Rowe Arias – Alcaldesa Municipal:** Para mí el acercamiento de hoy del señor Bernardo, es prácticamente vender una idea de la cual no tenemos, bien decía la compañera algún alcance por ejemplo algún estudio de factibilidad, entiendo que es el primer acercamiento, además creo que acá ninguno de nosotros somos expertos en temas de proyectos de este tipo, lo que yo sugeriría en este caso más bien sería que nos presente un proyecto ya más plasmado en el papel, en donde podamos ver un estudio de factibilidad, una viabilidad del proyecto tal vez información más concreta y algún avance del mismo, evidentemente como Cantón queremos realizar buenas prácticas ambientales, hemos trabajado mucho en eso justamente el día de ayer recibimos por primera vez recibimos en nuestro Centro de acopio la Bandera Azul Ecológica de cambio climático y yo creo que es un gran avance y por supuesto siempre hay apertura para cualquier proyecto con lo que tenga que ver con la sostenibilidad, entonces yo creo que lo correcto tener un proyecto más plasmado y alguna propuesta de parte de esa empresa para poder buscar a los técnicos, en este caso que vendría siendo la Ing. Lorena Vallejos para que ella pueda analizar con los expertos el tema, pero repito siempre es bueno e importante siempre recibir propuestas que den a mejorar la calidad de vida de los Turrialbeños, todo lo que tiene que ver estaba leyendo acá un poquito es con generación de residuos sólidos específicamente, yo creo que, y sobre desecho valorizable, recuerde que ya no tenemos basura, la basura tiene valor es importantísimo poder analizar desde la parte técnica un poquito más el proyecto, ya más desarrollado como decía la compañera con metas, con objetivos, donde vendría a instalarse la empresa, cuál sería la participación municipal entre otros... creo que sería prácticamente eso, y total apertura siempre que haya un beneficio comunal.

**Sr. Bernardo Baeza Sandí:** Yo vengo abriendo puertas, vengo si ustedes me dicen que si existe la posibilidad yo traigo todo el personal, porque yo el área que yo manejo en la empresa normalmente es el encargado de montajes, jefe de montajes de subestaciones, de hidroeléctrica, que se yo, yo no estoy en áreas de ventas, ni nada, sino me dijeron, yo la pedí para Turrialba, si ustedes están interesados yo hago todo lo que sea necesario y también necesitamos hacer estudios de factibilidad y todo eso, pero yo necesito que, si existe la posibilidad, si sí existe la posibilidad para no hacer un esfuerzo en vano, esa es mi intención, es factible, es bueno, creo



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



en eso, ustedes van a creer en eso en el momento que ya se les pueda plasmar en una mesa, estoy seguro, lo que yo necesito es que me digan Baeza sí esto es así como usted dice cuente con nosotros.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Don Bernardo, los intereses públicos la ley nos obliga a que deber ser motivados, nosotros no podemos decir si estamos de acuerdo, que allá disposición a escuchar, analizar el proyecto creo que en eso todos estamos de acuerdo en escucharlo en que haya un planteamiento, porque el tratamiento de los desechos sólidos siempre es un desafío para las ciudades y para nuestro cantón, evidentemente lo que ocuparíamos es esa hoja de ruta, ese proyecto que usted nos lo presente o la empresa, pero disposición siempre hay para escucharlo, pero nosotros no podríamos como Concejo en este momento tomar un acuerdo de compromiso, además la ley de contratación administrativa también nos dice, que hay ciertos procedimientos entre oferentes y todo lo demás, que el manifestar nosotros la disponibilidad para poder tener abierta las puertas para un proyecto de este tipo, no significa bajo ninguna condición un compromiso de precio porque estaríamos lleno contra la ley, y yo creo que usted que es un hombre que trabaja con una empresa y es conocedor de la ley igual que nosotros nos comprenderá que no podríamos generarlo, pero igual nos parecería que junto con la administración en el caso de la compañera Ing. Lorena Vallejos, y la Comisión de Ambiente que dirige el Regidor Mariano Sáenz podrían con acuerdo del Concejo recibirlos para que puedan generar esta condición, yo particularmente tengo tres cosas que en su momento, yo soy parte de la Comisión de Ambiente junto con don Mariano personalmente no creo en la combustión para generar electricidad porque siempre hay una contaminación, aunque sea de productos orgánicos y decir que no va a ver relleno sanitario, pues usted nos hablaba ahora de la basura orgánica, y que pasa con la que es inorgánica que va a pasar con ella, siempre vamos a tener que tenerlo, y lo otro es hay una ley que genera que el monopolio en el tema de la electricidad, le corresponde al gobierno central al ICE sobre todo, entonces si hay una producción de electricidad por ley, porque hay una ley de la república indica que esa electricidad debe de venderse al ICE, entonces habrían contextos jurídicos que habría que ver como se podrían hacer y cómo se podrían armonizar, pero me parece que toda propuesta es bienvenida es bien recibida, y lo que hoy podríamos tomar la decisión es de que a través de la Ing. Vallejos y la Comisión de Ambiente, ustedes puedan ser recibidos en Comisión y puedan desarrollar de mejor manera y con detalle la presentación de un proyecto en este sentido verdad, entendiéndose en que se ocupa los estudios de factibilidad y presupuestos y todo lo demás.

**Sr. Bernardo Baeza Sandí:** Como le digo, yo vengo como Turrialbeño, vengo a ofrecer algo por medio de la empresa si se puede dar, si hay interés de parte Baeza si suena bien, vienen los técnicos hacemos una reunión se explica, se expone, se trae todo, pero como le digo. Yo necesito, porque yo no puedo decirle vengan y que le vayan a decirle no los vamos a atender o qué sé yo, entonces yo vengo con esa intención de venderles esta idea, compartirles esta idea no es de venderles, de compartirles esta idea para que entonces cuando ustedes tengan a bien o por lo menos poder concretar una cita ya en forma más profesional más sería verdad.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Vamos a solicitar a la Comisión de Ambiente que Preside el Regidor Mariano Sáenz que además es el Vicepresidente Municipal de hecho no se vaya al terminar la Sesión para que comparta números con don Mariano, y así él pueda decirle que día pueden recibirlo en Comisión junto con los técnicos de la institución y de ahí la Comisión podría valorar si el proyecto reúne las condiciones, porque a lo que yo recuerdo hace un tiempo atrás vino una empresa en la administración anterior y estaba como regidor también y requería cierta cantidad de desechos sólidos, nosotros producimos de 40 a 50 toneladas diarias y hay que tener una cantidad, y desde ahora le digo yo jamás podría permitir que trajeran basura o desechos sólidos de otros cantones para un tipo de estos porque el pueblo no me lo perdonaría, pero bueno no nos adelantemos a los hechos, y lo que vamos a botar es solicitarle y trasladarle a la Comisión de Ambiente de este Concejo Municipal junto con los técnicos para que usted sea recibido, únicamente que no se me vaya cuando termina la Sesión para que don Mariano le pase los números, nos podamos armonizar y puedan decirle que día se reúne la Comisión. Los señores regidores que están de acuerdo en que este tema sea analizado, y se produzca una audiencia con el señor Baeza y la empresa que él representa en la Comisión de Ambiente de este Concejo Municipal, junto con los técnicos de la institución sirvan haciéndolo, levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

**SE ACUERDA:**

Solicitarle a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales proceda a reunirse con el señor Bernardo Baeza Sandí y la empresa a la que representa para que analicen la propuesta presentada en conjunto con los técnicos de la institución. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Al ser las 18:00 horas finalizó la Sesión.

**Arturo Rodríguez Morales**  
**Presidente Municipal**

**Jennifer López Romero,**  
**Secretaría Municipal a.i.**